



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

i



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO KATUETÉ - CANINDEYÚ

OFICIO N.º 450. -

KATUETE, 9 de Setiembre de 2024

SEÑOR:

ALICIO RAMON DAVALOS RODRIGUEZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL DE SALTOS DEL GUAIRA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU. -

PRESENTE:

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, quien suscribe, se dirige a UD. obrante en el expediente electrónico caratulado “OLADIR BAUMANN S/MENSURA. Expediente N.º 79/2024”, a fin de que proceda a la publicación en la página web institucional, conforme lo dispone la Ley N.º 6875/2022, específicamente en su Art. 07 que REGULA EL EJERCICIO DE LA AGRIMENSURA Y UNIFICA Y ADAPTA LAS NORMAS EN LA MATERIA A LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALES, a llevarse a cabo en el día 02 de octubre de 2024, partir de las 14:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados como: **FINCAS A MENSURAR Y UNIFICAR: DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD: PRIMER INMUEBLE: FINCA N.º 2164 del Distrito de Corpus Christi, individualizado como lote N.º 21-A (rectificado de la manzana 21), fracción Palmeiras, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes: LADO 1-2: con rumbo (S-89°-W-1250 ms), mide 1200,50 ms, linda con el Lote N.º 22.-LADO 2-3: Siguiendo el curso del Arroyo Cola-i Cue, mide (150 ms), linda**

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.



con este mismo Arroyo. - LADO 3-4: con rumbo (N-89°-E), mide 1120 ms, linda con el Lote N°21. - LADO 4-1: Siguiendo la Calle Cola-i Cue, mide 105 ms, linda con esta misma calle. - **SUPERFICIE: DOCE HECTAREAS CON MIL METROS CUADRADOS.** - Le corresponde **Padrón N° 2834 del Distrito de Corpus Christi. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos como FINCA N° 2164 del Distrito de Corpus Christi, bajo los N° 3(tres) y al folio 28 (veintiocho) y sgtes., en fecha 10 de setiembre del 2012. SEGUNDO INMUEBLE: FINCA N° 2303 del Distrito de Corpus Christi, individualizado como LOTE N° 20-B.2 rectificado, desprendido del Lote N°20, de la fracción Palmeiras, cuyas dimensiones y linderos son el siguiente: LADO 1-2: con rumbo N-86°00'-E (SW) mide 1220 ms, linda con el Lote N° 20-A. - LINEA 2-7: Siguiendo el curso del arroyo Cola-í Cué, midiendo una distancia de 45 ms, linda con este mismo arroyo. - LINEA 7-8: con rumbo (S-83°30'-W), mide 1.226 ms, linda con el Lote N° 20 o mejor 20-Parte. -LINEA 8-1: Siguiendo la calle Cola-í, mide 94 ms, linda con esta misma calle. - SUPERFICIE: OCHO HECTAREAS CUATRO MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS.** - Le corresponde **Padrón N°2987 del Distrito de Corpus Christi. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos como FINCA N° 2303 del Distrito de Corpus Christi, bajo los N° 3 (tres) y al folio 28 (veintiocho) y sgtes., en fecha 10 de setiembre del 2012. TERCER INMUEBLE: FINCA N° 2161 del Distrito de Corpus Christi, individualizado como Lote N°20-A de la Fracción Palmeiras, cuyas dimensiones y linderos son el siguiente: LADO 1-2: con rumbo (S-89°00' -W), mide 1.150 ms, donde linda con el Lote N° 21. LADO 2-3: Siguiendo el curso del arroyo Colai Cue mide 70 ms, linda con este mismo Arroyo. LADO 3-4: con rumbo (N-86°00'-E) (S-W), mide 1.220, linda con el Lote 20. LADO 4-1: Siguiendo la calle Cola-i Cue, mide 150 ms, donde linda con esta misma Calle. SUPERFICIE: DOCE HECTAREAS MIL METROS CUADRADOS.** Le corresponde **Padrón N° 2833 del Distrito de Corpus Christi. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos como FINCA N° 2161 del Distrito de Corpus Christi, bajo los N° 3 (tres) y al folio 26 (veintiséis) y sgtes., en fecha 10 de setiembre del 2012. CUARTO INMUEBLE: FINCA N° 1002 del Distrito de Corpus Christi, individualizado como Lote N°21 de la Fracción Palmeiras, cuya dimensiones y linderos son el siguiente: LADO 1-2: con rumbo (S-88°00'-W), mide 1100 ms, linda con el Lote N° 21-A. LADO 2-3: mide 150 metros, linda con el Arroyo Cola-í. cue. LADO 3-4: con rumbo (N-88°00' -E) mide 1.150 ms, donde linda con el Lote N° 20-A. LADO 4-1: Siguiendo la calle Cola-i, mide 120 metros donde linda con esta misma Calle.- SUPERFICIE: DOCE HECTAREAS MIL METROS CUADRADOS.** Le corresponde **Padrón N° 1190 de Corpus Christi. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos como FINCA N° 1002 del Distrito de Corpus Christi, bajo los N°**



Se hace saber al destinatario de este oficio y resolución adjunto que los mismo cuentan con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/19. Sin otro particular. -

Saludo le atentamente. -

Ante mí:

*Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.*

